PUBLICO

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROPUESTA PARA ESTABLECER EL PROGRAMA ESPECIAL Y EL FONDO DE MÚLTIPLES DONANTES PARA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Michele Lemay (INE/RND), Coordinadora de Equipo; Ashley Camhi, Maria Claudia Perazza, Eirivelthon Lima, Carolina Jaramillo, Duncan Gromko, Benedicte de Waziers (INE/RND); Graham Watkins (VPS/ESG); Patrick Doyle (SCF/SMU); Gregory Watson (MIF/MIF); Fernando Miralles-Wilhem (INE/WSA); Rosana Brandão (INE/TSP); Arnaldo Vieira de Carvalho (INE/ENE); Hannah Uusimaa (INE/CCS); Judith Morrison (SCL/GDI); Rafael Lima (VPC/VPC); Paul Winters (SPD/SDV); Cristina Dengel (KNL); Helga Flores (EXR/CMG); Carlos de Paco and Matias Bendersky (OPR/ORP); Javier Jimenez and Cristina Celeste Marzo (LEG/SGO); Alonso Chaverri-Suarez (LEG/CLA); and Elizabeth Chavez (INE/RND), que coordinó la producción del documento.

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a información pública.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

I. ANTECEDENTES: LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE....1

A. El capital natural de la región y su importancia para el desarrollo económico....1
B. Desafíos futuros con respecto al uso sostenible del capital natural en América Latina y el Caribe....3
C. Experiencia del Banco y ámbitos en que pueden efectuarse mejoras....8
D. Estrategia de ejecución....11

II. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS....14

A. Objetivos....14
B. Componentes....15
C. Visión para un marco de desarrollo sostenible y valor agregado....17
D. Financiamiento de propuestas y beneficiarios....20
E. Plan de seguimiento y evaluación....21

III. GOBERNANZA, RECURSOS FINANCIEROS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA....21

IV. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS....23

V. RESULTADOS PREVISTOS....24

VI. RECOMENDACIONES....24

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de resultados

ENLACES ELECTRÓNICOS

1. Matriz de resultados detallada
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37229605
2. Priorización de Políticas para la Conservación de Biodiversidad en América Latina y el Caribe (Resources for the Future, 2012)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36875406
3. Conservación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos: Análisis de la Experiencia y Orientaciones Estratégicas para el BID (Gonzalo Castro de la Mata, 2012)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36875097
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos: Informe sobre la Consulta Regional
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37230158
5. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y Convención sobre la Diversidad Biológica
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37248931
6. Inversiones del Sector Privado en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en América Latina y el Caribe: Análisis de Mercado (Informe preliminar - B. Gurr y G. Love, 2012)
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37249708
7. La Biodiversidad y la Pequeña Empresa
   http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37276568

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CCS	División de Cambio Climático y Sostenibilidad
ESG	Unidad de Salvaguardias Ambientales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCM	Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
INE	Sector de Infraestructura y Medio Ambiente
LEG	Departamento Legal
ORP	Oficina de Alianzas Estratégicas
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RND	División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
SCF	Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo
SPD	Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo
TEEB	La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad
VPC	Vicepresidencia de Países
VPP	Vicepresidencia del Sector Privado y Operaciones sin Garantía Soberana
VPS	Vicepresidencia de sectores y conocimiento

RESUMEN EJECUTIVO

La región de América Latina y el Caribe ha sido considerada como la superpotencia de la biodiversidad por contar con la mayor abundancia de capital natural[1] del mundo. Posee una enorme variedad de ecosistemas terrestres, costeros, marinos y de agua dulce que representan muchos de los biomas de la tierra[2]. El capital natural sustenta los servicios ecosistémicos que constituyen la base de los medios de vida, las economías y las civilizaciones.

Además de contar con una rica dotación de capital natural, la región está creciendo y volviéndose cada vez más competitiva en muchos sectores económicos[3]. A medida que sigue ampliándose y modernizándose, las presiones sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos están aumentando. Existen cuatro desafíos principales en América Latina y el Caribe que impiden la sostenibilidad de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que respaldan el desarrollo económico, a saber: (i) la superación de las fallas del mercado que afectan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; (ii) las crecientes amenazas a los ecosistemas; (iii) políticas sectoriales y estructuras de gobernanza deficientes; y (iv) oportunidades de negocio desaprovechadas. A fin de crear un entorno en que tanto las economías como la biodiversidad sigan prosperando conjuntamente, es menester crear oportunidades y aprovechar la ventaja comparativa de la región en el ámbito de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para lograr un desarrollo sostenible e incluyente.

El Banco posee un historial de inversión en biodiversidad y servicios ecosistémicos. Su competencia y experiencia en este ámbito crean una excelente oportunidad para que el BID amplíe y promueva la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en sus operaciones. Por consiguiente, el Banco propone incrementar sus esfuerzos para crear oportunidades y aprovechar la ventaja comparativa de la región en el ámbito de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para lograr un desarrollo sostenible e incluyente en América Latina y el Caribe con los siguientes objetivos específicos: (i) evaluar el valor económico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos dentro de la región e integrarlo en la infraestructura y los sectores productivos; (ii) aumentar la sensibilización sobre los ecosistemas críticos de gran escala de importancia regional y protegerlos; (iii) respaldar a los países de la región en la ejecución de políticas, leyes e inversiones dirigidas y eficaces que aseguren y mejoren la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos; y (iv) crear nuevas oportunidades económicas, financieras y de negocio que contribuyan al desarrollo sostenible e incluyan técnicas innovadoras para proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región.

Este programa consta de cuatro componentes, a saber: (i) integración del valor económico y la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en sectores económicos estratégicos; (ii) inversiones en la conservación de ecosistemas prioritarios;

---

[1] El capital natural es la reserva de biodiversidad y ecosistemas naturales que proporciona un flujo de valiosos bienes y servicios ecosistémicos en el presente y a futuro.

[2] Un bioma es una comunidad de gran extensión clasificada según su vegetación predominante y caracterizada por las adaptaciones de los organismos a ese entorno particular (Campbell, 1996).

[3] Moreno, 2011. La década de América Latina y el Caribe: Una Oportunidad Real. BID.

(iii) fortalecimiento y promoción de la gobernanza ambiental y (iv) promoción de oportunidades de inversión del sector privado que fomenten la innovación en la protección ambiental. Este programa responde directamente a los dos objetivos fundamentales del Banco para América Latina y el Caribe en el marco del Noveno Aumento General de Recursos: reducir la pobreza y la desigualdad y fomentar el crecimiento sostenible (BID, 2010). Las actividades propuestas son congruentes con el Noveno Aumento y su prioridad institucional sobre *protección del medio ambiente, respuesta frente al cambio climático, promoción de la energía renovable y aumento de la seguridad alimentaria.* El Noveno Aumento insta a mantener los servicios ecosistémicos clave de que tanto dependen los pobres de zonas rurales de la región y tiene por objetivo proteger el capital natural que será necesario para respaldar el futuro crecimiento económico en infraestructura y los sectores productivos. A través de estos esfuerzos, el Banco procura incrementar y ampliar su asistencia técnica y financiera a los países miembros y, a la vez, mejorar la capacidad técnica internamente para integrar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la consecución de los mandatos de desarrollo sostenible, alivio de la pobreza e inversiones del sector privado.

Se crearán dos mecanismos para financiar las actividades que se llevarán a cabo en el marco de este programa, a saber: (i) un Programa Especial para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (el "Programa Especial"), que se financiará con recursos provenientes del Capital Ordinario del Banco cifrados en aproximadamente US$30 millones, monto estimado sobre la base de las metas relativas a productos fijadas en la Matriz de Resultados para 2013-2016; y (ii) un Fondo de Múltiples Donantes para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos ("Fondo de Múltiples Donantes"), en consonancia con lo dispuesto en el Nuevo Marco de Cooperación Técnica (documento GN-2469-2).

La estructura de gobernanza establecida para el Programa Especial y el Fondo de Múltiples Donantes para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, así como los elementos operativos que se exponen en el documento se ajustarán a los procedimientos que figuran en el Marco de Cooperación Técnica (documento GN-2469-2), la Propuesta para una Nueva Política de Cooperación Técnica del Banco (documento GN-2470-2), las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (documento GN-2629-1) y las Directrices Operativas para Operaciones de Financiamiento No Reembolsable para Inversión (documento OP-219-1). Dado el carácter transversal de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, los recursos podrían financiar propuestas de distintos ámbitos del Banco.

En 2013, el Programa Especial se financiará con los recursos asignados por el Directorio Ejecutivo en virtud de la Resolución DE-242/12. El uso de los US$3 millones asignados al Programa Especial que dispone la Resolución se sometió a la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo en 2013 de una propuesta sobre el uso de dichos recursos, que se formula en el presente documento. De aprobarse esta propuesta, el marco que presenta también se aplicará al uso de cualquier recurso adicional que el Directorio Ejecutivo podría asignar a esta iniciativa en presupuestos futuros, como parte de la asignación del rubro de programas especiales del Capital Ordinario.

A la luz de lo anterior, recomendamos que el Directorio Ejecutivo autorice el Proyecto de Resolución adjunto al presente documento que establecerá el Programa Especial y que autorizará al Banco a suscribir convenios a favor del Fondo de Múltiples Donantes de acuerdo con las condiciones aquí descritas.

I. ANTECEDENTES: LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A. El capital natural de la región y su importancia para el desarrollo económico

1.1 La región de América Latina y el Caribe ha sido considerada como la superpotencia de la biodiversidad por contar con la mayor abundancia de capital natural[4] del mundo. Aunque ocupa solo el 16% de la superficie del planeta, la región alberga el 40% de su diversidad biológica[5], incluidas siete de las 25 zonas de gran diversidad biológica y seis de los 17 países considerados como "megadiversos". La región posee una enorme variedad de ecosistemas terrestres, costeros, marinos y de agua dulce que representa muchos de los biomas del mundo. En conjunto, los biomas forestales cubren casi 900 millones de hectáreas, superficie equivalente a la mitad de la masa terrestre de la región y casi el 22% de la totalidad de la cubierta forestal mundial. Más del 30% de los recursos disponibles de agua dulce en el mundo y aproximadamente el 40% de sus recursos hídricos renovables se encuentran en América Latina[6]. La costa tropical y subtropical de la región, que cubre una superficie de 37.000 kilómetros cuadrados, comprende más de 30 ecorregiones diferentes de manglares que representan la cuarta parte de la totalidad de los manglares del mundo[7]. Por último, las costas del Caribe de México, Belice, Guatemala y Honduras alojan por sí solas el segundo sistema de arrecifes más grande del mundo.

1.2 El capital natural sustenta los servicios ecosistémicos que constituyen la base de los medios de vida, las economías y las civilizaciones. La multitud de ecosistemas que se encuentran en América Latina y el Caribe brinda servicios beneficiosos culturales, de aprovisionamiento, regulación y apoyo. Los *servicios de aprovisionamiento* son productos materiales o energéticos que proporcionan los ecosistemas, como alimentos, agua y otros recursos; los *servicios de regulación* son mecanismos que regulan el entorno biótico y abiótico y permiten un control del clima, las amenazas naturales (inundaciones, erosión, terremotos y erupciones volcánicas) y las enfermedades; los *servicios culturales* son beneficios no materiales de tipo espiritual, recreativo y cultural; y los *servicios de apoyo* mantienen las condiciones para la vida en la Tierra, por ejemplo, a través del ciclo de los nutrientes y la productividad primaria[8].

---

[4] El capital natural es la reserva de biodiversidad y ecosistemas naturales que proporciona un flujo de valiosos bienes y servicios ecosistémicos en el presente y a futuro.

[5] Bovarnick, A., F. Alpízar, C. Schnell (comps.). 2010. América Latina y el Caribe: Una Superpotencia de Biodiversidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

[6] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2010. Atlas de Nuestro Cambiante Ambiente: América Latina y el Caribe, PNUMA.

[7] Siikamäki, J., J. Sanchirico, S. Jardine, D. McLaughlin y D. Morris. 2012. Carbono Azul: Opciones Mundiales para Reducir las Emisiones debidas a la Degradación y el Desarrollo de Ecosistemas Costeros,' Informe de Resources for the Future (de próxima publicación).

[8] Evaluación de Ecosistemas del Milenio, 2005. Ecosistemas y Bienestar Humano: Síntesis. Island Press, Washington, DC.

1.3 Los servicios ecosistémicos, como la fertilidad de la tierra, la polinización, el control de plagas y la belleza natural, son los principales insumos de los sectores productivos de importancia clave para las economías de América Latina y el Caribe. Estos servicios proporcionan respaldo directo a sectores como agricultura, pesca, silvicultura y turismo[9] que, en conjunto, representan en promedio el 15% del PIB de la región (más del 35% en los países más pobres), emplean el 17% de su fuerza de trabajo y contribuyen en promedio el 50% de sus exportaciones totales[10]. Asimismo, estos sectores son la base del desarrollo económico en las zonas rurales de la región en que dos tercios de la población vive en situación de pobreza y 36 millones de agricultores dependen de la agricultura para su subsistencia. Según estimaciones, los servicios ecosistémicos y otros bienes no comercializados representan más del 50% del "PIB de los pobres"[11]. La biodiversidad ofrece opciones y cumple funciones que sustentan la vida[12], como la seguridad alimentaria, sobre todo para los pobres. La mayoría de los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales, por ejemplo, vive en zonas de megadiversidad[13] y dependen en gran medida de los bosques como fuente de subsistencia e ingresos. Los riesgos para la seguridad alimentaria pueden mitigarse cosechando productos forestales no madereros que ofrecen un seguro contra variaciones en el rendimiento agrícola, sobre todo en el caso de las comunidades más pobres[14]. Para la mayoría de los países del Caribe, el turismo costero, que depende en gran medida de los arrecifes de coral y las playas, es la principal actividad económica, cultural y socioeconómica, que genera US$15.100 millones en ingresos anuales y contribuye directamente 4,5% al PIB[15].

1.4 Los servicios de regulación como la mitigación de tormentas, la regulación del clima y el control de inundaciones que brindan los bosques, los manglares y otros ecosistemas ayudan a reducir el riesgo de desastres naturales al que la región es propensa[16]. De hecho, 14 países de América Latina y el Caribe se sitúan entre los 35 países del mundo calificados de alto riesgo de mortalidad debido a amenazas múltiples, y 19 países de la región se sitúan entre los 70 países del mundo calificados de alto riesgo económico debido a amenazas múltiples[17]. Las amenazas

---

[9] Bovarnick, et al. 2010. Ibíd.

[10] Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2011. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.

[11] TEEB (2010). La Economía de los Ecosistemas y la Diversidad: Incorporación de los Aspectos Económicos de la Naturaleza: Una síntesis del enfoque, las conclusiones y las recomendaciones del estudio TEEB.

[12] Evaluación de Ecosistemas del Milenio, 2005. Ibíd.

[13] Posey, D. 1999. Valores Culturales y Espirituales de la Biodiversidad. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

[14] Pattanayak, S.K. y Sills, E. 2001. Do tropical forests provide natural insurance? The microeconomics of non-timber forest products collection in the Brazilian Amazon'. Land Economics, 77: 595-612.

[15] Consejo Mundial de Viajes y Turismo. 2011.

[16] Ramsar, 2010. Servicios Ecosistémicos de los Humedales: Estabilización de Costas y Protección contra Tormentas.

[17] Banco Mundial, 2005. Natural Disaster Hotspots. Washington DC. Banco Mundial.

y los desastres naturales afectan desproporcionadamente a los pobres[18]. Asimismo, el control de la cantidad y calidad del agua son servicios ecosistémicos que brindan agua potable y energía a una región más urbanizada. La población de América Latina y el Caribe consume anualmente casi 519 metros cúbicos de agua por persona[19] y la energía hidroeléctrica proporciona el 53% del suministro eléctrico total de la región[20]. La adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos también son servicios de regulación clave de importancia mundial que ofrecen los ecosistemas de la región. Brasil posee más carbono en los árboles de los bosques tropicales que cualquier otro país del mundo (aproximadamente 47.000 millones de toneladas en 3,3 millones de km^2 solamente en la Amazonía). El valor de la conservación del bosque amazónico en términos de secuestro de carbono y protección del sistema de precipitaciones que abastece gran parte de la zona brasileña de cultivo de cereales y la producción de energía hidroeléctrica del sudoeste industrial del país supera con creces el costo que supone protegerlo[21]. En resumen, el capital natural de América Latina y el Caribe y sus servicios ecosistémicos ofrecen beneficios esenciales y sustentadores a las economías.

B. Desafíos futuros con respecto al uso sostenible del capital natural en América Latina y el Caribe

1.5 A medida que la región crece demográfica y económicamente se plantean nuevos desafíos para mantener el flujo de beneficios que proporcionan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Entre 1950 y 2010, la población de América Latina y el Caribe aumentó más de 250%; el PIB creció 87% entre 1990 y 2010, mientras el PIB per cápita aumentó 40%[22]. Puesto que se prevé que el PIB regional se duplicará para 2030 y que los niveles de pobreza disminuirán, está surgiendo una clase media que, según estimaciones, alcanzará 500 millones de personas para 2030. En consecuencia, la demanda de energía y agua podría aumentar 50% y 25% respectivamente y a su vez impulsar la demanda de alimentos, fibras, productos forestales, tierra y minerales. Asimismo, la brecha de infraestructura en la región se ampliará, necesitándose más de US$39.000 millones para lograr la plena cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, y 6% del PIB tendrá que destinarse a corregir las deficiencias en cuanto al mejoramiento vial[23]. Las próximas décadas ofrecen a la región importantes oportunidades para asegurar que los ecosistemas

---

[18] Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (EIRD). 2008. Nota informativa El Cambio Climático y la Reducción de Riesgos de Desastres. Ginebra: Naciones Unidas; PNUD. 2004. La Reducción del Riesgo de Desastres. Un Desafío para el Desarrollo. Ginebra: Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación.

[19] Cuarto informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos de las Naciones Unidas. La gestión del agua en un contexto de incertidumbre y riesgo 2012.

[20] FAO 2012. Resumen General América Latina y el Caribe.

[21] Nepstad, D. et al., 2007. The Costs and Benefits of Reducing Carbon Emissions from Deforestation and Forest Degradation in the Brazilian Amazon. The Woods Hole Research Center.

[22] Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2011. Ibíd.

[23] Moreno. 2010. Ibíd.

puedan brindar los servicios necesarios para atender a la demanda que generará un crecimiento continuo en forma sostenible.

1.6 A fin de crear un entorno en que tanto las economías como la biodiversidad sigan prosperando conjuntamente, la región deberá hacer frente al desafío de aprovechar plenamente la ventaja comparativa que ofrecen su biodiversidad y servicios ecosistémicos para lograr un desarrollo sostenible e incluyente. Mejorar la ordenación de los ecosistemas reviste importancia crítica para asegurar que el crecimiento de la clase media continúe y no comprometa los medios de vida de los pobres. A continuación se presentan los principales desafíos que enfrenta la región:

a. **Fallas del mercado que afectan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.** La biodiversidad de América Latina y el Caribe genera una amplia variedad de servicios ecosistémicos que normalmente no se compran ni se venden en los mercados[24]. La gran mayoría de los servicios ecosistémicos tienen valor de utilización directa, valor de utilización indirecta y valor de no utilización que los agentes no internalizan a través de precios. En consecuencia, estos servicios no se integran plenamente en los sectores económicos (por ejemplo, la conservación de suelos en la agricultura, la práctica de cosecha sostenible en la silvicultura o la pesca) ni son protegidos de usos indebidos (por ejemplo, la contaminación de aguas y la deforestación producto de la expansión de caminos en tierras marginales). Superar esta falla del mercado que compromete la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos exige soluciones que dependen principalmente de su identificación, valoración y cuantificación, lo que constituye un primer paso difícil pero necesario para poder evaluar los elementos compensatorios entre los distintos usos de los ecosistemas. Las herramientas que respaldan la toma de decisiones, los métodos ampliados de valoración económica y el mayor acceso a información sobre el estado y las tendencias de los ecosistemas están ayudando a encontrar una solución a este tema en América Latina y el Caribe (véase el Recuadro 1)[25], pero sigue siendo necesario desplegar grandes esfuerzos para que estas prácticas se apliquen uniformemente a los sectores económicos que dependen de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

[24] Blackman, A. et al. 2012. Ibíd.

[25] Balvanera, P. et al. 2012. Ecosystem services research in Latin America: The state of the art. Ecosystem Services.

Recuadro 1. Ejemplos de valoración de servicios ecosistémicos en América Latina y el Caribe

Ricketts et al[26] demostraron que la polinización de abejas en fragmentos forestales contribuye considerablemente a la productividad cafetera y a las utilidades de las explotaciones agrícolas ubicadas dentro de una distancia de 1 kilómetro en Costa Rica, lo cual es una externalidad no compensada. Según un estudio del Instituto de Recursos Mundiales de 2009, los arrecifes de coral y los manglares a lo largo de la costa de Belice contribuyen entre US$150 millones y US$198 millones por año al vigoroso sector del turismo, entre US$14 millones y US$16 millones por año a la pesca y entre US$231 millones y US$374 millones por año a la protección del litoral de ese país[27]. Con respecto a los servicios básicos, un análisis de los impactos en el sector de los recursos hídricos indica que las vías fluviales que recibieron inversiones del fondo para el agua, por ejemplo, para rehabilitar la cubierta vegetal y mejorar la protección de los parques nacionales mejoraron la calidad de los hábitats acuáticos y ribereños, y redujeron la erosión y la sedimentación de los embalses aguas abajo[28]. Con respecto a los servicios prestados a la infraestructura, un estudio de modelización de la cuenca hidrográfica del Río Reventazón de Costa Rica concluyó que las prácticas de conservación de suelos en las cuencas hidrográficas aguas arriba redujeron la erosión en 97%, lo cual se tradujo en un ahorro anual de costos de US$1 millón por concepto de eliminación de sedimentos para la empresa de energía hidroeléctrica[29].

b. **Creciente número de amenazas para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos regionales**. Amenazas como la pérdida y degradación de hábitats, las especies invasivas, la sobreexplotación y el cambio climático están contribuyendo a la pérdida de biodiversidad e inhibiendo el aprovisionamiento de valiosos servicios ecosistémicos en la región[30]. Además, las amenazas y los desastres naturales se ven exacerbados por la pérdida de servicios ecosistémicos de regulación (véase el Recuadro 2). Estas amenazas se están observando a escala regional y están afectando el estado de ecosistemas clave de América Latina y el Caribe, como la Amazonía, el Bosque Atlántico, los Andes Tropicales, el Corredor y Arrecife Mesoamericanos y las Islas del Caribe[31], con repercusiones económicas que podrían llegar a ser considerables. Por ejemplo, la reducción de las precipitaciones prevista como resultado de la pérdida masiva del bosque amazónico podría alterar los ciclos hidrológicos y tener un efecto negativo sobre la agricultura[32]. El cambio climático podría exacerbar aún más este impacto. Reducir estas amenazas para los biomas de la región exige que se

[26] Ricketts, T.H. Daily, G.C. Ehrlich, P.R. Michener, C.C. 2004. Economic value of tropical forest to coffee production. Proceedings of the National Academy of Sciences 101(34):12579-12582.

[27] Cooper, E. L. Burke y N. Bood. 2009. Coastal Capital: Belize. The Economic Contribution of Belize's Coral Reefs and Mangroves. Documento de trabajo del Instituto de Recursos Mundiales.

[28] Encalada, A. Ibarra, L.C. y de la Paz, M.C. 2011. Diagnóstico de la integridad ecológica y la calidad del agua de los ríos en las zonas de manejo del FONAG. Informe Final. Laboratorio de Ecología Acuática de la Universidad San Francisco de Quito. The Nature Conservancy. *2011*.

[29] Bovarnik et al. 2010.

[30] Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). 2011. IUCN Red List of Threatened Species. Versión de 2011. www.iucnredlist.org.

[31] Conservación Internacional (CI). 2012. Zonas de gran diversidad biológica.

[32] Malhi, Y., J. Roberts, R. Betts, T. Killeen, W. Li y C. Nobre. 2008. Cambio de Clima, Deforestación y el Destino de la Amazonía. Science. 319: 160-172.

establezca un cuidadoso orden de prioridades en cuanto a las políticas de conservación. Pese a las considerables mejoras que se registraron aproximadamente durante la última década, la falta de información sobre las especies, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos representa una restricción importante para la planificación de actividades de conservación y la evaluación de estos bienes públicos regionales. La información ecológica necesaria abarca desde datos básicos sobre la presencia de especies y las amenazas que enfrentan, hasta información más compleja sobre la forma en que la biodiversidad y los servicios ecosistémicos responden a cambios ambientales concretos, así como la manera en que las medidas de conservación promueven o no estos cambios. La información económica abarca estimaciones del costo de las diferentes opciones de conservación, incluidos los costos de oportunidad, datos sobre el valor económico de las especies en cuestión, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Y aunque es cada vez más común que las políticas de desarrollo económico sean objeto de una rigurosa evaluación, esta tendencia solo recientemente ha empezado a observarse en la política de conservación de América Latina y el Caribe[33].

c. **Políticas sectoriales y estructuras de gobernanza deficientes para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.** A fin de integrar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los sectores económicos y hacer frente a las amenazas señaladas anteriormente, los países necesitan políticas que (a) promuevan la adopción de prácticas ambientales sostenibles en infraestructura y los sectores productivos; (b) fomenten un entorno propicio para las oportunidades de negocio sostenibles; y (c) eliminen los subsidios que producen distorsiones. Asimismo, se requiere una buena gobernanza para formular y aplicar enfoques normativos —tanto de carácter obligatorio como los que se basan en incentivos— para la ordenación ambiental y de recursos naturales. Las deficiencias en la gobernanza representan grandes obstáculos para una eficaz ordenación de los ecosistemas y la aplicación del estado de derecho. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe siguen necesitando desarrollar su capacidad institucional para reglamentar las interacciones entre los mercados y los ecosistemas. Es menester intensificar la labor en los ámbitos de asignación y aplicación de los derechos de propiedad, contabilidad ambiental nacional, mejoras de las políticas sectoriales y promoción de una mayor participación de los interesados en los procesos de toma de decisiones, así como en los esfuerzos encaminados a lograr que los pueblos indígenas participen más eficazmente en la integración de los conocimientos ecológicos tradicionales para alcanzar

[33] Ferraro, P., y Pattanayak, S. 2006. Money for nothing? A call for empirical evaluation of biodiversity conservation investments. *PLoS Biology* 4(4): 482–88. Pullin, A., y Knight, T. 2009. Doing more good than harm: Building an evidence-base for conservation and environmental management. *Biological Conservation* 142:931-934.

resultados más sostenibles[34]. Los limitados recursos financieros y humanos, la insuficiente capacidad técnica y de personal para llevar un control del cumplimiento de las normas ambientales, las ineficiencias jurisdiccionales, de procedimiento y en la colaboración entre los organismos, así como la preponderancia de empresas y explotaciones agrícolas de pequeña escala de difícil seguimiento plantean grandes desafíos para la aplicación de las normas en la región[35].

Recuadro 2. Amenazas actuales para los ecosistemas de América Latina y el Caribe

Entre 1990 y 2005, se convirtió casi el 7% de la cubierta forestal de la región, principalmente en tierras agrícolas[36]. Los ecosistemas de agua dulce se ven negativamente afectados por la contaminación que producen la escorrentía de campos fertilizados, la minería, los pesticidas y otros productos agroquímicos, y por la erosión de los suelos, las aguas servidas sin tratar y los desechos industriales[37]. Estas fuentes de tensión afectan a actividades económicas dependientes como la pesca, la agricultura, la minería, el transporte, la infraestructura, la generación de energía hidroeléctrica y el turismo. Además, se prevé que el cambio climático, incluida la variación de las temperaturas y las precipitaciones y la variabilidad del clima, tendrá efectos negativos muy pronunciados sobre la biodiversidad y los ecosistemas terrestres y de agua dulce de América Latina y el Caribe[38], previéndose cambios en las zonas de distribución geográfica de las especies, aumentos de los brotes de enfermedad y de plagas, y variabilidad impredecible en las poblaciones y condiciones del hábitat[39]. Casi la mitad de la población de la región vive a menos de 100 kilómetros de la costa[40], lo cual ejerce presiones directas e indirectas sobre los ecosistemas costeros y marinos, y da lugar a pérdidas y degradación del hábitat y a la sobreexplotación de los recursos naturales[41]. La pesca de captura en América Latina y el Caribe se ha caracterizado por la misma dinámica en las últimas décadas: debido al aumento del número y la capacidad de los navíos pesqueros, la producción ha alcanzado un máximo y es probable que esté disminuyendo[42]. Casi el 80% de las 49 poblaciones de peces comerciales para las cuales se dispone de datos han sido clasificadas como moderadamente explotadas o totalmente explotadas[43]. Las amenazas y desastres naturales también inciden negativamente en los ecosistemas terrestres, costeros, marinos y de agua dulce. Los costos sociales y económicos de los desastres naturales suelen verse exacerbados

[34] Sobrevila, C. 2008. The Role of Indigenous Peoples in Biodiversity Conservation: The Natural but often forgotten partners. Banco Mundial.

[35] Blackman et al. 2012. Ibíd.

[36] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2010b. Perspectivas del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe – GEO ALC 3. Panamá, Panamá, PNUMA.

[37] Blackman, A. et al. 2012. Ibíd.

[38] Strayer, D. y Dudgeon, D. 2010. Freshwater biodiversity conservation: Recent progress and future challenges. *Journal of the North American Benthological Society* 29:344-358.

[39] Postdam Institute for Climate Change Impact Research and Climate Change Analytics. 2012. Turn Down the Heat. Banco Mundial.

[40] Chatwin, A. (comp.). 2007. *Prioridades para la conservación marina y costera en Sur América*.

[41] Halpern, B.S. et al. 2008. A Global Map of Human Impact on Marine Ecosystems, *Science* 319, 948.

[42] FAO y Centro Mundial de Pesca, 2008; Worm et al., 2009; FAO, 2010; Salas et al., 2011.

[43] Bovarnick, A. et al. 2010. Ibíd.

por deficiencias en la preparación y la alteración de ecosistemas como consecuencia de proyectos de desarrollo que no incluyen a los servicios ecosistémicos en la toma de decisiones[44]. En América Latina y el Caribe, el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos se consideran como las principales amenazas para la biodiversidad costera y marina atribuibles al cambio climático[45].

d. **Oportunidades de negocio desaprovechadas.** Cada vez más se reconoce que las empresas dependen directa e indirectamente de los servicios ecosistémicos para producir los bienes y servicios que ofrecen a la economía[46]. Según un informe reciente de TEEB[47] en Brasil, el mercado para productos certificados o "verdes" está creciendo; los productos agropecuarios orgánicos están aumentando su participación en el mercado y han crecido a una tasa anual de 20%, aunque todavía tan solo representan menos del 2% del mercado. Son múltiples las barreras que frenan el desarrollo de estas nuevas oportunidades de negocio que respaldan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Dichas barreras abarcan la limitada información con respecto a los servicios ecosistémicos, la carencia de conocimientos técnicos o gerenciales, los altos costos de transacción en comparación con las inversiones iniciales y las fallas del mercado. No reconocer los efectos de las empresas sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos puede tener como consecuencia que se pasen por alto grandes oportunidades para percibir un flujo continuo de ganancias[48]. En todo el mundo las empresas están empezando a prestar atención y a comprender que la pérdida de biodiversidad no es únicamente una inquietud ecológica. Por consiguiente, el desafío consiste en integrar el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los modelos de negocio a fin de tener en cuenta estos valores ocultos.

C. Experiencia del Banco y ámbitos en que pueden efectuarse mejoras

1.7 El Banco posee un historial de inversión en biodiversidad y servicios ecosistémicos. Desde 1995 hasta 2006, la cartera del BID incluyó 240 proyectos cuyos componentes integraban la biodiversidad y los servicios ecosistémicos[49]. El financiamiento del Banco destinado al cambio climático, la energía sostenible y la sostenibilidad ambiental aumentó de US$3.600 millones en 2009 a US$4.600 millones en 2011[50]. Asimismo, la institución ha movilizado recursos adicionales de fondos y socios mundiales; actualmente, se están ejecutando operaciones de

---

[44] PNUMA y Centro de Resiliencia de Estocolmo, 2008. "Ecosystems and Disaster Risk Reduction: Working Paper in Contribution to the Global Assessment Report".

[45] Miloslavich, P. et al. 2011. Marine Biodiversity in the Atlantic and Pacific coasts of South America: Knowledge and Gaps. *PLoSone* 6(1): e14631.

[46] TEEB. 2010. Ibíd.

[47] Blackman et al. 2012. Ibíd.

[48] TEEB. 2010. Ibíd.

[49] Carrizosa, S. y Westphal, M.I. 2007. Biodiversity Investments in the Latin American and Caribbean Region. BID.

[50] BID. Informe de Sostenibilidad 2011.

financiamiento no reembolsable por US$43 millones orientadas exclusivamente a la biodiversidad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y se han destinado US$71,5 millones para proyectos en preparación sobre biodiversidad[51].

1.8 A partir de la labor que ha realizado en el ámbito de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, el Banco ha dado muestras de numerosas cualidades[52]. Ha prestado apoyo a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en toda una serie de oportunidades de desarrollo, desde operaciones individuales en zonas protegidas hasta operaciones temáticas en que la biodiversidad es un componente de los proyectos que respaldan a múltiples sectores tanto en entornos rurales como urbanos. La mayoría de las inversiones en biodiversidad y servicios ecosistémicos se incorporan en las operaciones de préstamo del Banco. Ello demuestra tanto la capacidad interna del Banco para integrar estos temas en su labor, como su gran potencial para apalancar recursos e incrementar la escala de sus operaciones. La experiencia acumulada ha demostrado que son numerosos los sectores a través de los cuales pueden integrarse la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, por ejemplo, mediante el seguimiento de la biodiversidad para el desarrollo del sector energético (por ejemplo, PE-0233: Programa de fortalecimiento institucional y apoyo para la gestión ambiental del proyecto Camisea), el análisis de los requisitos ecosistémicos en la planificación de los recursos hídricos (por ejemplo, TC0108025: Plan Maestro de Abastecimiento de Agua para Jamaica), apoyo a zonas protegidas para corredores de transporte (por ejemplo, CO-T1142: Conservación y Desarrollo en Áreas de Gran Biodiversidad - Proyecto Pasto Mocoa), incorporación de la adaptación ecosistémica en la ordenación de zonas costeras (por ejemplo, BA-L1014: Programa de Evaluación y Gestión de Riesgos Costeros), respaldo a zonas protegidas para silvicultura sostenible (por ejemplo, BR-L1289: Programa de Desarrollo Sostenible de Acre II), promoción del turismo sostenible (por ejemplo, BO-L1039: Programa Nacional de Turismo Comunitario), así como incorporación de indicadores de biodiversidad en la agricultura (por ejemplo, NI-L1067: Programa de Fomento a la Productividad Agropecuaria Sostenible).

1.9 El Banco ha sentado un excelente precedente en el uso de distintos instrumentos económicos como los préstamos, los fondos de cooperación técnica, las operaciones no reembolsables del FMAM (por ejemplo, en la creación de fondos para el agua), los fondos climáticos y las ventanillas del sector privado. La capacidad del Banco para recurrir a una variedad de instrumentos económicos le permite satisfacer las distintas necesidades de sus países cliente, tanto grandes como pequeños. El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco, por ejemplo, ha invertido US$39 millones y otros US$31,8 millones apalancados mediante contribuciones de contrapartida, en 36 proyectos de asistencia técnica no reembolsable que mejoraron

---

[51] BID. 2012. Leveraging Opportunities for Sustaining Growth: IDB Biodiversity Platform for Latin America and the Caribbean.

[52] Castro de la Mata, G. 2012. Biodiversity Conservation and Ecosystem Services: A Review of Experience and Strategic Directions for the IDB.

la biodiversidad[53]. Cada vez más, las políticas de salvaguardias del Banco se utilizan para generar efectos directos positivos en el ámbito de la biodiversidad (por ejemplo, en la operación CR-L1056: Proyecto Hidroeléctrico de Reventazón).

1.10 La competencia y experiencia del Banco en los ámbitos de biodiversidad y servicios ecosistémicos crean una excelente oportunidad para que el BID amplíe y promueva en sus operaciones la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. En un análisis de las inversiones del Banco en sostenibilidad entre 2006 y 2011[54] se confirma que el nivel de los préstamos focalizados en biodiversidad y conservación de zonas protegidas, ordenación forestal sostenible y ordenación de recursos costeros continúa siendo sistemáticamente bajo en comparación con la cartera global.

1.11 No obstante, en estudios recientes se señalan varios ámbitos en que pueden realizarse mejoras si el objetivo es que el Banco incremente la eficacia con que respalda a los países miembros para hacer frente a los desafíos mencionados anteriormente. Según el estudio más destacado —un análisis que llevó a cabo el Grupo Asesor Independiente sobre Sostenibilidad en 2011—, aunque el desempeño del Banco ha sido adecuado en cuanto a la aplicación de sus disposiciones sobre salvaguardias ambientales y sociales, necesita seguir integrando consideraciones de sostenibilidad en sus actividades y asignar a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos el mismo valor que asigna al cambio climático[55]. Dicho análisis y un estudio encargado para la elaboración del presente programa[56] recomendaron que el Banco examinara las siguientes oportunidades concretas para efectuar mejoras:

a. La evaluación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos no se ha incorporado uniformemente en el ciclo de proyectos del Banco. En la preparación de las estrategias de país, por ejemplo, los intentos por analizar las consecuencias de las prioridades de infraestructura y los sectores productivos en los servicios ecosistémicos han sido limitados. Las notas sectoriales e intersectoriales que sirven de insumo en las estrategias de país podrían mejorarse considerablemente si se fundamentaran, por ejemplo, en una comprensión de la medida en que las necesidades nacionales de abastecimiento de agua dependen de los servicios de aprovisionamiento de las cuencas hidrográficas. Asimismo, salvo contadas excepciones, los análisis ambientales y de viabilidad económica de los proyectos para infraestructura y los sectores productivos no han incluido el valor de los servicios ecosistémicos en la etapa de preparación[57], y los efectos en los servicios

[53] FOMIN. 2012. Biodiversidad y Pequeñas Empresas: *Lecciones Aprendidas del FOMIN de dos Décadas de Proyectos en Biodiversidad.*

[54] Informe interno proporcionado por ESG. 2012.

[55] Grupo Asesor Independiente sobre Sostenibilidad. 2011. Informe final al Banco Interamericano de Desarrollo.

[56] Castro de la Mata, G. 2012. Ibíd.

[57] Watkins, G. y Hawken, F. 2012. Incorporating Ecosystem Services Analysis in IDB Projects. Nota técnica preliminar.

ecosistémicos no son objeto de un seguimiento durante la etapa de supervisión, a pesar de que la pérdida de dichos servicios pueda incrementar los costos considerablemente (por ejemplo, de mantenimiento). Por último, son pocas las evaluaciones de impacto realizadas que proporcionan pruebas empíricas para respaldar los resultados de los proyectos o determinar el efecto directo sobre los servicios ecosistémicos[58].

b. En la mayoría de los casos, los proyectos del Banco carecen de parámetros de medición o indicadores cuantitativos uniformes de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, lo cual dificulta la evaluación de los efectos directos de la labor del Banco en materia de desarrollo sostenible. Con la excepción de los proyectos que financia el FMAM, no se han incorporado en el diseño de los proyectos para infraestructura y los sectores productivos indicadores cuantitativos de su contribución o impacto para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, con lo cual es difícil, por ejemplo, llevar a cabo un seguimiento de la superficie de hábitats naturales o críticos protegidos o degradados por los proyectos del Banco. Se necesitan directrices sobre indicadores estándar y herramientas para dar seguimiento y evaluar los efectos directos a fin de fortalecer la información que el Banco presenta sobre la sostenibilidad y poder llevar a cabo evaluaciones de impacto rigurosas.

c. La conciencia que se tiene de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos es limitada, tanto fuera como dentro del Banco. Salvo contadas excepciones, los accionistas del Banco, incluidos los encargados de formular políticas, el sector privado y la sociedad civil, así como el propio personal del BID, tienen conocimientos incipientes del valor del capital natural de la región como ventaja competitiva para el desarrollo sostenible y resistente al clima. Es menester generar conocimiento y crear capacidad con respecto a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en América Latina y el Caribe, incluidos su valor económico y los desafíos y oportunidades en cuanto al desarrollo sostenible.

D. Estrategia de ejecución

1.12 El programa tiene por objeto respaldar el desarrollo sostenible a través de la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los sectores económicos. Este enfoque equilibra (i) una base fundamentada en principios económicos sólidos a fin de demostrar la pertinencia del programa para los encargados de la toma de decisiones tanto dentro como fuera del Banco; (ii) la necesidad de incorporar el valor intrínseco de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los análisis económicos, sobre todo en infraestructura y los sectores productivos que representan las principales causas de pérdida de biodiversidad en América Latina y el Caribe y que más dependen del capital natural; y (iii) la necesidad de contar con pruebas rigurosas sobre la eficacia de las políticas e inversiones en la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de

[58] Blackman, A. et al. 2012. Ibíd.

los servicios ecosistémicos en los sectores público y privado. Este enfoque reconoce la importancia de un sólido enfoque en el cliente que procure aprovechar los avances recientes de los países miembros en la gestión de su capital natural y su interés en compartir conocimientos en esta esfera. El programa engloba temas de alcance generalizado de resiliencia ante el cambio climático y conocimientos tradicionales. La resiliencia al cambio climático es fundamental para el éxito de este programa ya que los ecosistemas sanos y bien administrados mitigan los efectos del cambio climático y los desastres naturales y reducen la vulnerabilidad de las comunidades a sus impactos[59]. La inclusión de los conocimientos tradicionales se sustenta en el reconocimiento de que los pueblos indígenas de ecosistemas en situación crítica tienen mucho que ofrecer en cuanto a la comprensión y el manejo de estas zonas[60].

1.13 Dentro de este contexto, el programa promoverá una estrategia gradual y un enfoque para incrementar la escala de las operaciones apoyándose en cuatro líneas de acción interrelacionadas, cada una focalizada en los desafíos identificados anteriormente y aprovechando los puntos fuertes del Banco y las lecciones aprendidas. En primer lugar, se proporcionarán conocimientos, herramientas y directrices para ayudar a integrar información útil sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y sus costos y beneficios económicos en la labor del Banco, a fin de crear una amplia comprensión de la función y la importancia del capital natural en el desarrollo económico sostenible y resistente al clima. Segundo, se brindará respaldo y se promoverá la cooperación Sur-Sur en las actividades regionales dedicadas a normalizar y ampliar la información sobre los ecosistemas transfronterizos prioritarios que sirven de corredores naturales para la integración regional. La cooperación con respecto a estos ecosistemas a gran escala se promoverá con el objetivo de formular soluciones innovadoras para conservar la biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos. Tercero, los países miembros recibirán apoyo para fortalecer sus políticas y capacidad gubernamental a fin de integrar el capital natural en sus programas de desarrollo, mejorar la ordenación ambiental, reducir el riesgo de desastres y crear un entorno propicio para promover el desarrollo a través de inversiones sostenibles del sector privado mediante la capacitación y evaluaciones útiles del sector público. Cuarto, se promoverán inversiones innovadoras en empresas y gestión pública que logren contribuir a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y, se divulgarán las prácticas óptimas de evaluación de la manera en que las empresas dependen del capital natural. Como parte de la estrategia, el Banco colaborará estrechamente con redes regionales e internacionales de instituciones académicas, de política económica y de investigación, y con otros organismos internacionales para promover la innovación y la difusión de las prácticas óptimas más recientes y respaldar a los países

[59] PNUMA. 2010. Ibíd.

[60] Blackman et al. 2012. Ibíd.

miembros en el cumplimiento de los compromisos asumidos en acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica[61].

1.14 **Congruencia con el Noveno Aumento General de Recursos y con las estrategias y políticas del Banco.** Este programa es congruente con el Noveno Aumento y su prioridad sectorial institucional de *protección del medio ambiente, respuesta frente al cambio climático, promoción de la energía renovable y aumento de la seguridad alimentaria,* sus metas de desarrollo regional correspondientes, incluida la que se refiere a la ampliación de las zonas terrestres y marinas protegidas como proporción de la superficie territorial total, y sus productos conexos, incluido el número de proyectos con componentes que contribuyen a mejorar la ordenación de las zonas terrestres y marinas protegidas. Los proyectos que genere el programa contribuirán a la consecución de los siguientes objetivos prioritarios del programa de financiamiento: (i) respaldo a iniciativas de cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental, ya que la iniciativa tiene por objetivo crear oportunidades para aprovechar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; y (ii) respaldo a la cooperación e integración regionales a través de la protección de los ecosistemas de la región que reúnan características de bienes públicos. Asimismo, el programa complementa la labor actual del Banco en aras de la sostenibilidad. Por ejemplo, contribuye a lograr las metas de la Estrategia Integrada del BID de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, y de Energía Sostenible y Renovable (documento GN-2609-1) y su Plan de Acción (2012-2015) (documento GN-2609-3), sobre todo las líneas estratégicas para (a) fortalecer la base de conocimientos, por cuanto generará información que permita comprender los efectos del cambio climático sobre los servicios ecosistémicos y los beneficios en términos de mitigación de diferentes ecosistemas de América Latina y el Caribe (por ejemplo, bosques y secuestro de carbono); y (b) ampliar el financiamiento y la asistencia técnica en sectores sensibles al clima con el propósito de reducir los cambios insostenibles en el uso de la tierra. Por último, también tiene el propósito de complementar la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (documento GN-2652) en lo que se refiere a (a) instrumentos de cambio climático, como los estudios de vulnerabilidad y la viabilidad técnica y económica de medidas basadas en ecosistemas para aumentar la resiliencia de las ciudades; y (b) aumento de la sostenibilidad ambiental general de las ciudades emergentes a través de servicios ecosistémicos, como el abastecimiento de agua, el control de la contaminación y la recreación.

1.15 En respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe del Grupo Asesor Independiente, este empeño contribuirá a fortalecer los mecanismos de ejecución de las directrices de transversalidad de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) y sus directrices de política que requieren que el Banco integre el tema del medioambiente en su labor mediante el fortalecimiento del enfoque de país abordando estratégicamente los temas y oportunidades ambientales en el contexto de las prioridades de desarrollo de cada país. El programa apoyará la

[61] Véase la Iniciativa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

transversalidad ambiental en la programación y estrategias de país (directriz A.1), las operaciones de ordenación ambiental y de recursos naturales (A.2), la transversalidad ambiental en diferentes sectores (A.3), iniciativas regionales y convenios internacionales (A.4), el seguimiento de indicadores ambientales y de sostenibilidad (A.5) y la evaluación de riesgos y oportunidades (A.6). A través de esta labor, las actividades que se describen a continuación contribuirán a fortalecer la capacidad del Banco para integrar el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en todas las fases del ciclo de proyectos, ayudará a mejorar el seguimiento y la evaluación de la labor del Banco en estos ámbitos por medio de indicadores uniformes, y promoverá un mayor nivel de concientización y conocimientos de la contribución de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos al desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

1.16 En febrero de 2012 se creó un Grupo de Trabajo interdepartamental de carácter técnico para respaldar la elaboración del programa propuesto[62]. Se encargaron dos estudios, el primero para revisar la experiencia acumulada por el Banco en la conservación de la biodiversidad y el segundo para examinar las pruebas empíricas sobre la eficacia de las políticas de conservación. El Grupo de Trabajo utilizó estos documentos como base para elaborar un documento analítico[63] que se presentó en la Conferencia Río+20 sobre Desarrollo Sostenible. En esa oportunidad se pusieron en marcha un sitio virtual y una encuesta por Internet que se mantuvo activa durante más de seis meses, período en que se recopilaron respuestas. El proceso de preparación concluyó con una serie de cuatro reuniones de revisión regionales[64] celebradas en Lima (Perú), São Paulo (Brasil), Antigua (Guatemala) y Kingston (Jamaica), y a través de una presentación con motivo de la XII Reunión del BID y la Sociedad Civil en San Salvador (El Salvador) en octubre de 2012, en que se recabaron opiniones técnicas de funcionarios públicos, la sociedad civil y el sector privado sobre la orientación propuesta para su incorporación en el diseño del programa.

II. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

A. Objetivos

2.1 El objetivo general del programa es crear oportunidades y aprovechar la ventaja comparativa de la región en el ámbito de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para lograr un desarrollo sostenible e incluyente en América Latina y el Caribe (i) evaluando el valor económico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos dentro de la región e integrándolo en la infraestructura y los sectores productivos y; (ii) aumentando la sensibilización sobre los ecosistemas críticos de gran escala de importancia regional y protegiéndolos; (iii) respaldando a los países

[62] El Grupo de Trabajo incluye especialistas de VPS (INE, ESG), VPC, VPP, SPD y LEG.

[63] BID. 2012. Leveraging Opportunities for Sustaining Growth: IDB Biodiversity Platform for Latin America and the Caribbean.

[64] Iniciativa de Biodiversidad y Servicios ecosistémicos: Informe sobre la Consulta Regional.

de la región en la ejecución de políticas, marcos de gobernanza e inversiones dirigidas y eficaces que aseguren y mejoren la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos; y (iv) creando nuevas oportunidades económicas, financieras y de negocio que contribuyan al desarrollo sostenible e incluyan técnicas innovadoras para proteger la biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos de la región.

B. Componentes

2.2 **Componente 1: Evaluación del valor económico y la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y su integración en sectores económicos estratégicos.** Este componente se ha diseñado para incorporar sistemáticamente el valor económico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de todos los ecosistemas (terrestres, marinos, costeros y de agua dulce) en los sectores productivos y de infraestructura en aras del desarrollo económico y el alivio de la pobreza. Como primer paso en la consecución de ese objetivo, este componente realizará demostraciones piloto para integrar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la totalidad del ciclo de proyectos del Banco, incluidas las etapas de formulación de las estrategias de país, la preparación y supervisión de proyectos y la evaluación de impacto. A tal efecto, se financiarán operaciones de asistencia técnica, inversiones dirigidas y capacitación para realizar las siguientes actividades focalizadas: (i) preparación de notas transectoriales, utilizando un marco basado en los ecosistemas para evaluar la contribución de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a las economías nacionales; (ii) incorporación de valoraciones económicas de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las notas sectoriales para destacar oportunidades innovadoras de inversión en infraestructura y sectores productivos a nivel nacional, por ejemplo, en los ámbitos de agricultura e infraestructura ecológicas, pesca sostenible y adaptación basada en los ecosistemas; (iii) la inclusión de los impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en análisis ambientales de los proyectos de inversión en todos los sectores (por ejemplo, agricultura, energía, minería, turismo, transporte, abastecimiento de agua y saneamiento y otros sectores de infraestructura); (iv) complementación y ampliación de los análisis de viabilidad económica de los proyectos de inversión con valoraciones de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; (v) diseño y ejecución de mecanismos basados en el mercado (por ejemplo, esquemas de pago por servicios ambientales) con el objetivo de sostener los servicios ecosistémicos utilizados en infraestructura y los sectores productivos; (vi) formulación de directrices de evaluación de impacto que incluyan indicadores normalizados en los marcos de resultados de los proyectos, a fin de determinar el impacto económico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; y (vii) creación de herramientas y formulación de directrices para integrar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los sectores productivos y la infraestructura brindando capacitación sobre su uso y aplicación, así como herramientas para hacer un seguimiento del impacto y la contribución del Banco y presentar los informes correspondientes.

2.3 **Componente 2: Inversión en la conservación de ecosistemas regionales prioritarios.** Este componente se ha diseñado para intensificar la cooperación regional con el objetivo de ampliar los esfuerzos de conservación de ecosistemas transfronterizos de gran escala y de corredores biológicos de importancia regional e internacional (los "ecosistemas prioritarios") como la Amazonía, el Bosque Atlántico, el Pantanal, el Chaco, el Cerrado, los Andes Tropicales, el Arrecife Mesoamericano, el Escudo Guayanés y el Gran Ecosistema Marino del Caribe. Este componente desempeñará una función vital para mejorar la información y el uso de la información sobre el estado y los beneficios de los ecosistemas prioritarios, así como las amenazas que enfrentan. A tal efecto, se financiarán inversiones directas en proyectos, operaciones de asistencia técnica para cooperación regional como los intercambios Sur-Sur, y capacitación para (i) formular, recopilar datos y analizar indicadores normalizados sobre el estado, las amenazas, los riesgos (incluidos los desastres naturales y los impactos del cambio climático) y los beneficios de los ecosistemas prioritarios; (ii) diseñar e implementar herramientas (financieras y de análisis espacial) a nivel ecosistémico para ofrecer información para los procesos de planificación y toma de decisiones relativos a la ordenación de los ecosistemas prioritarios; (iii) crear regímenes de ordenación conjunta para los ecosistemas prioritarios, reconociendo la función que los pueblos indígenas desempeñan en calidad de propietarios y administradores de tierras; y (iv) respaldar y promover alianzas estratégicas para establecer centros de excelencia encargados de dar seguimiento y evaluar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos así como su impacto económico (véase el párrafo 2.2).

2.4 **Componente 3: Fortalecimiento y promoción de la gobernanza ambiental.** Este componente tiene un objetivo doble: (a) justificar la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los programas de desarrollo de los países miembros; y (b) ayudar a mejorar el desempeño de las instituciones públicas en la ejecución de políticas claras y eficaces que protejan y mejoren la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región. A tal efecto, se financiarán operaciones de asistencia técnica y capacitación para (i) llevar a cabo evaluaciones tipo del desempeño de la ordenación y las instituciones ambientales de los gobiernos de los países miembros, así como revisiones de los ingresos y gastos públicos para identificar deficiencias comunes en la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los sectores económicos (contabilidad de la riqueza); (ii) apoyar esfuerzos gubernamentales para eliminar políticas que sean perjudiciales para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la innovación en la gestión pública mediante el intercambio de información y la creación de capacidad en los gobiernos nacionales y subnacionales y las instituciones financieras con respecto a políticas y herramientas que integren análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los sectores

económicos[65]; (iv) impulsar enfoques innovadores para promover la participación de los pueblos indígenas en el suministro, el mantenimiento y la repartición de los beneficios que ofrecen los servicios ecosistémicos; (v) reforzar y aplicar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la ordenación y protección ambientales con el respaldo de los pueblos indígenas; y (vi) fortalecer y establecer redes regionales de profesionales del ámbito de la economía ambiental y centros de excelencia que proporcionen a los países de la región respaldo estratégico en el análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (véase el párrafo 2.2).

2.5 **Componente 4: Promoción de oportunidades de inversión del sector privado que fomenten la innovación en la protección ambiental.** Este componente tiene por objetivo (a) incrementar el financiamiento destinado a proyectos del sector privado que emplean técnicas innovadoras para proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; y (b) incorporar análisis de los servicios ecosistémicos en la cartera del sector privado de la región. El componente financiará operaciones de asistencia técnica que fomenten el desarrollo sostenible a través de inversiones del sector privado financiadas por el Banco en (i) investigaciones de mercado sobre nuevas oportunidades en el ámbito de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, incluida la biotecnología; (ii) alianzas público-privadas que promuevan y lleven a cabo actividades de investigación aplicada prospectiva y realicen inversiones de capital de formación en biodiversidad y servicios ecosistémicos; (iii) la identificación de la dependencia de una empresa con respecto a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la determinación de los riesgos y oportunidades de negocio relacionados con dichos vínculos; (iv) la aplicación de enfoques y herramientas existentes que incorporen el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los proyectos del sector privado; y la integración de las comunidades indígenas para crear valor conjuntamente y compartir los beneficios de los servicios ecosistémicos.

C. Visión para un marco de desarrollo sostenible y valor agregado

2.6 Este programa situará al Banco en una trayectoria a largo plazo encaminada a establecer un marco estratégico de desarrollo sostenible, en que los ecosistemas serán uno de los pilares principales de la agenda de desarrollo sostenible, abordando de esta manera la otra recomendación estratégica del Grupo Asesor Independiente[66]. El impacto de esta iniciativa es inmediato y perdurable. Los resultados tendrán un efecto catalizador sobre la región, al demostrar a otros grandes inversionistas de sectores productivos e infraestructura de América Latina y el Caribe —incluidos bancos regionales y nacionales de desarrollo e instituciones similares— que invertir en la ordenación del capital natural tiene sentido económico. Ayudará, además, a

[65] Algunos ejemplos indicativos de actividades elegibles en el marco de este componente incluyen el intercambio de experiencias entre expertos y homólogos con respecto a temas específicos, viajes de aprendizaje para el personal, los funcionarios y grupos de trabajo de expertos, así como diálogos regionales sobre temas de interés común (por ejemplo, el uso de servicios ecosistémicos para la gestión del riesgo de desastres).

[66] Grupo Asesor Independiente. 2011. Ibíd. (pág. 36).

modificar las políticas para los sectores productivos y la infraestructura, así como las agendas nacionales de desarrollo, con miras a mantener servicios ecosistémicos vinculados a una mayor productividad, rendimiento a nivel social (alivio de la pobreza) y valores culturales, reduciendo al mismo tiempo las tasas regionales de pérdida de biodiversidad. En el mediano a largo plazo, creará un modelo de crecimiento más incluyente que optimice el uso y la conservación del capital natural de América Latina y el Caribe, encamine a los países hacia la resiliencia climática y aliente al sector privado a adoptar una cartera más ecológica.

2.7 A través de este programa, el Banco procura incrementar y ampliar la asistencia técnica y financiera a los países miembros y, a la vez, mejorar la capacidad técnica interna para integrar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la consecución de los mandatos de desarrollo sostenible, alivio de la pobreza e inversiones del sector privado que fomentan el desarrollo. Este programa ayudará a estimular la generación, la difusión y el uso de conocimientos aplicados para mejorar la eficacia de políticas y programas orientados por las valoraciones de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Se prevé que permitirá:

a. Fortalecer la integración regional a través de la recopilación y difusión de información sobre el estado, las amenazas y los beneficios de los ecosistemas transfronterizos prioritarios. La mayor disponibilidad y calidad de la información sobre los ecosistemas compartidos ayudará a mejorar los diagnósticos y el análisis de las causas y consecuencias de las amenazas a los ecosistemas prioritarios de la región. Es esencial llevar a cabo un seguimiento más sistemático y riguroso para diseñar y evaluar políticas que promuevan el desarrollo sostenible. La integración de herramientas de inversión y análisis espacial facilitará los procesos de planificación y toma de decisiones en el desarrollo de los ecosistemas prioritarios.

b. Incrementar la capacidad de los profesionales de la región para realizar evaluaciones sistemáticas, rigurosas y objetivas de las políticas económicas ambientales y su uso en la formulación de políticas. Contar con profesionales capaces de realizar análisis económicos ambientales en la región es una necesidad apremiante. La aptitud para incrementar la capacidad para adoptar prácticas de contabilidad ecológica, valorar los servicios ecosistémicos y realizar evaluaciones de impacto con enfoque ambiental sentará una base para el éxito duradero de esta iniciativa.

c. Proporcionar información pertinente a los países miembros sobre la función que cumplen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en sus economías. Se llevarán a cabo proyectos piloto para demostrar la importancia de integrar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los sectores económicos de importancia clave de la región.

d. Promover la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los programas de desarrollo y el ciclo de inversión de los países miembros y el Banco. Asimismo, integrar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el

ciclo de proyectos del Banco a través de apoyo operativo y productos de conocimiento centrados en la economía de la biodiversidad y las oportunidades de negocio de los servicios ecosistémicos, apoyar y mejorar el uso de la política de salvaguardias, ampliar las alianzas estratégicas, aplicar metodologías a sectores específicos y ofrecer guías de evaluación son componentes críticos de este programa.

e. Promover la cooperación entre los sectores público y privado y en diversas escalas dentro del BID. Dicha cooperación es una ventaja comparativa importante que distingue al BID de otros grupos que trabajan en la esfera de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Esta capacidad crea un espacio en que pueden emprenderse acciones coordinadas para abordar los desafíos en materia de infraestructura, por ejemplo, fortaleciendo la capacidad gubernamental para imprimir eficacia en la planificación de la infraestructura, al tiempo que respalda las inversiones privadas en la construcción de la infraestructura, y para ampliar la escala de operaciones más pequeñas.

2.8 El Banco está bien posicionado para ejercer estas funciones en vista de su capacidad para:

a. Promover un diálogo de políticas. El Banco está en condiciones de promover la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en su cartera gracias a la experiencia que ha acumulado invirtiendo en este ámbito. Como resultado de su relación directa con los ministerios de hacienda y el fuerte papel que ejerce en el sector privado, el Banco posee una ventaja comparativa para que las economías de mercado no solo valoren, sino también integren la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

b. Apalancar recursos financieros adicionales. El programa aprovechará la experiencia del Banco en la elaboración de planes de financiamiento para apalancar recursos que respalden las actividades descritas en este documento. El Banco ha apalancado recursos eficazmente (préstamos, operaciones de cooperación técnica, FMAM, fondos climáticos, ventanillas del sector privado, etc.) para crear planes de financiamiento. A nivel internacional, son varios los mecanismos financieros que pueden utilizarse para conservar la biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos —desde mercados de carbono hasta el pago por servicios ecosistémicos— y que el Banco podrá promover a través del programa.

c. Utilizar las aptitudes existentes en la evaluación de impacto. El Banco ya cuenta con una considerable pericia técnica en el diseño y la ejecución de evaluaciones de impacto sólidas desde el punto de vista técnico. El programa la aprovechará mediante la capacitación de más personal en el diseño y la ejecución de evaluaciones de impacto. Asimismo, pondrá de relieve la necesidad de incluir las evaluaciones de impacto en los proyectos a fin de proporcionar análisis económicos bien fundados que respalden la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

d. Crear alianzas estratégicas. El establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones especializadas, fundaciones, la comunidad académica y el sector privado ayudará a garantizar la sostenibilidad de las actividades propuestas para este programa. Asimismo, las asociaciones con instituciones pertinentes ofrecen la oportunidad de respaldar y ampliar la labor que el Banco ha realizado en el ámbito de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

e. Mejorar la calidad y el carácter transversal de la labor del Banco en sectores que dependen de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Uno de los objetivos del programa es ofrecer insumos y orientación para la preparación y ejecución de operaciones y productos de conocimiento del Banco. De esta forma, el programa ayudará a ofrecer una justificación económica para incluir la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los proyectos en nombre de los países. Facilitará la coordinación de la labor intersectorial con las diversas iniciativas y sectores que guardan relación con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (por ejemplo, la iniciativa sobre cambio climático y ciudades sostenibles).

D. Financiamiento de propuestas y beneficiarios

2.9 Los recursos del programa propuesto financiarán operaciones de cooperación técnica no reembolsable y operaciones de financiamiento no reembolsable relacionadas con sus objetivos. En el marco de la Nueva Política de Cooperación Técnica (documento GN-2470-2), los beneficiarios de los recursos podrán ser (i) países miembros prestatarios, incluidas instituciones nacionales y subnacionales; y (ii) entidades regionales y subregionales creadas por los propios países. Los productos de conocimiento se compartirán con instituciones sin fines de lucro y del sector privado. De conformidad con las políticas del Banco, el sector privado y las instituciones sin fines de lucro solo podrán ser beneficiarios de operaciones de cooperación técnica financiadas con los recursos del Fondo de Múltiples Donantes para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

2.10 Para ser elegibles, las actividades que se financiarán con los recursos de este programa deberán estar en consonancia con (i) los objetivos y resultados previstos aquí descritos; (ii) las prioridades de programación estratégica de los países con el Banco; y (iii) las políticas y estrategias sectoriales pertinentes.

2.11 Dado el carácter transversal de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, los recursos podrán financiar propuestas de distintos ámbitos del Banco, por ejemplo, infraestructura y medio ambiente, sector social, salvaguardias, sector privado e integración.

2.12 Entre los criterios que se emplearán para seleccionar las actividades que los recursos financiarán para ejecutar este programa se cuentan (i) las posibilidades de ocasionar impactos cuantificables en el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas e inversiones relacionadas con los sectores productivos y la infraestructura que respalden la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; (ii) un alto grado de innovación; (iii) las posibilidades de generar

conocimientos aplicados y demanda de los recursos y la asistencia técnica del Banco; y (iv) las posibilidades de repetición en otros contextos o de incrementar su escala. Dichos criterios se detallarán en las directrices operativas[67].

2.13 Las comunicaciones y la difusión de información son un tema transversal de este programa. Se formulará una estrategia para comunicarla y divulgarla a fin de (i) promover una mayor integración de las actividades del programa con los países beneficiarios y dentro del Banco; (ii) difundir resultados, lecciones aprendidas, prácticas óptimas y oportunidades para incrementar la escala de los trabajos de las actividades financiadas; y (iii) estimular la demanda en la región de los recursos del programa y las herramientas y los servicios proporcionados. Las actividades podrían incluir, por ejemplo, un estudio principal sobre la economía de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, investigaciones para incrementar el corpus de conocimientos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en ecosistemas prioritarios, así como informes sobre métodos de punta para incluir la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las estrategias de negocio.

E. Plan de seguimiento y evaluación

2.14 Un plan de seguimiento y evaluación servirá de base para evaluar el desempeño del programa y la medida en que alcanza sus objetivos. El plan se formulará de conformidad con las estructuras de supervisión y evaluación del Banco. Las herramientas que se tendrán en cuenta a los efectos de evaluación serán la Matriz de Resultados y un estudio principal que se realizará en colaboración con RES.

2.15 La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) preparará, con insumos de la Secretaría Técnica responsable, informes anuales sobre las actividades, los resultados preliminares y los recursos que se presentarán al Banco y a los donantes para información durante el primer semestre de cada año.

III. GOBERNANZA, RECURSOS FINANCIEROS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Se crearán dos mecanismos para respaldar la implementación del programa, a saber: (i) un Programa Especial financiado con recursos del Capital Ordinario; y (ii) un Fondo de Múltiples Donantes. Independientemente de la fuente de financiamiento, ambos mecanismos se regirán por las políticas y los procedimientos del Banco, incluidos el Marco de Cooperación Técnica (documento GN-2469-2), la Propuesta para una Nueva Política de Cooperación Técnica del Banco (documento GN-2470-2) y las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (documento GN-2629-1). Asimismo, el Fondo de Múltiples Donantes estará sujeto a los convenios que se suscriban con cada donante, en virtud de los lineamientos establecidos en este documento y los términos y condiciones estándar del Banco para este tipo de convenio. Se aplicarán las políticas fiduciarias del Banco cuando la contribución proceda de un país que no sea miembro del BID.

---

[67] La tramitación de operaciones financiadas con recursos de este programa comenzará una vez que se hayan establecido las directrices operativas.

3.2 En consonancia con lo establecido en las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (documento GN-2629-1), la estructura de gobernanza operativa del Programa Especial y el Fondo de Múltiples Donantes para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos incluirá un Comité Estratégico y de Elegibilidad que examinará e indicará su no objeción respecto de los productos anuales seleccionados para un año determinado, dentro de la concentración estratégica del programa. Dicho Comité estará presidido por el Sector de Infraestructura y Medio Ambiente (INE/INE) y estará integrado por INE/RND, INE/CCS, VPS/ESG, VPP/SCF, un representante de ORP/GCM y un representante de ORP/ORP.

3.3 El Departamento de Finanzas (FIN) del Banco se encargará junto con ORP/GCM de supervisar la administración del Programa Especial y el Fondo de Múltiples Donantes para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. FIN se encargará de los aspectos financieros del Programa Especial y el Fondo de Múltiples Donantes, mientras que OPR/GCM tendrá la responsabilidad de administrar los recursos. La responsabilidad técnica de las actividades que financiará el programa la asumirá la división o departamento que presente la propuesta, con el respaldo y asesoramiento técnico de la unidad de coordinación técnica del Fondo en INE.

3.4 INE/RND ejercerá las funciones de Secretaría Técnica (ST) del Programa Especial y el Fondo de Múltiples Donantes para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, que se encargará, entre otras funciones, de proporcionar respaldo integral a la labor que realice el Comité Estratégico y de Elegibilidad, emitir una opinión sobre la elegibilidad de las propuestas presentadas para consideración del Comité, promover el Fondo, coordinar su labor, apoyar el seguimiento y la evaluación de las actividades financiadas en el marco del programa, preparar informes técnicos para comunicar los resultados logrados y coordinar su difusión estratégica.

3.5 De conformidad con los Criterios de Determinación de la Elegibilidad de Programas del Banco para su Financiamiento con Recursos del Capital Ordinario Destinados a Programas Especiales y Operaciones no Reembolsables (párrafo 2.5 del documento GA-220-12), no más del 20% de los recursos del Capital Ordinario asignados anualmente a este Fondo podrá utilizarse para las actividades mencionadas anteriormente.

3.6 La creación del Programa Especial se regirá por los criterios establecidos por el Directorio Ejecutivo en el documento GA-220-12 y se ejecutará durante el período 2013-2016. Durante este período, el financiamiento de operaciones de cooperación técnica en el marco del Programa Especial con recursos del Capital Ordinario del Banco (como se define en el párrafo 2.7 del documento GA-220-12) podría cifrarse en un monto estimado de US$30 millones. El Programa Especial expirará al final de 2016, salvo que el Directorio Ejecutivo decida asignar recursos para años sucesivos.

3.7 Al aprobar la Propuesta de Programa y Presupuesto del Banco para 2013 (documento GA-252-1) en virtud de la Resolución DE-242/12, el Directorio

Ejecutivo dispuso la asignación de US$3 millones del Capital Ordinario del Banco al Programa Especial para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. El uso de estos recursos en 2013 se condiciona a la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo de la presente propuesta para establecer el Programa Especial. Por lo tanto, en caso de aprobarse el Programa Especial aquí presentado, se podrían empezar a utilizar los recursos asignados al Programa Especial para el ejercicio fiscal de 2013. Cada año se asignarían recursos adicionales, en el contexto del ciclo presupuestario del Banco. Los recursos del Capital Ordinario no utilizados en un año determinado podrán transferirse a años subsiguientes hasta que se completen los respectivos proyectos.

3.8 Con respecto al Fondo de Múltiples Donantes, en virtud de la Resolución DE-44/08, el Directorio Ejecutivo delegó en la Administración la facultad para celebrar convenios con donantes para establecer fondos fiduciarios de múltiples donantes dedicados ofrecer asistencia técnica. No obstante, la creación de un fondo de múltiples donantes que pueda recibir contribuciones para efectuar pequeñas inversiones exige la aprobación del Directorio Ejecutivo. Por consiguiente, se solicita la autorización del Directorio Ejecutivo para este propósito, en consonancia con lo dispuesto en el proyecto de resolución adjunto.

3.9 La integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el desarrollo económico es un tema al que los programas de trabajo de las entidades cooperantes asignan alta prioridad. Por lo tanto, se prevé que el Programa Especial tendrá un efecto catalizador que alentará a la comunidad de donantes a participar en mayor medida en el financiamiento del Fondo de Múltiples Donantes para complementar e incrementar el financiamiento disponible con cargo al Capital Ordinario. Asimismo, se desplegarán esfuerzos para lograr sinergias con otros fondos fiduciarios e iniciativas del Banco, así como con las actividades de financiamiento del Banco en los sectores público y privado relacionadas con la sostenibilidad.

IV. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

4.1 ORP, en colaboración con INE, formulará una estrategia adecuada y dirigirá las actividades para movilizar recursos de los donantes, tanto del sector público como del sector privado. Esta estrategia incluirá la identificación de posibles socios para el programa y posibles contribuyentes al Fondo de Múltiples Donantes. ORP e INE ya se han comunicado con varios donantes para dialogar sobre el Programa Especial y el Fondo de Múltiples Donantes.

4.2 De conformidad con el Marco de Cooperación Técnica del Banco (GN-2469-2), las contribuciones al Fondo de Múltiples Donantes que realicen países miembros y no miembros del Banco y otras organizaciones nacionales o internacionales, incluidas instituciones y empresas privadas, no estarán condicionadas. Las contribuciones y los recursos del Capital Ordinario asignados al Programa Especial se administrarán por separado.

V. RESULTADOS PREVISTOS

5.1 El principal impacto previsto del programa es incrementar la contribución de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos al desarrollo sostenible e incluyente de América Latina y el Caribe promoviendo una mayor conciencia y comprensión del valor del capital natural de la región, políticas eficaces que tengan impactos económicos cuantificables y la creación de nuevas oportunidades de negocio.

5.2 Como se describe en la Matriz de Resultados, los resultados previstos son los siguientes: (i) mejoras en la calidad y disponibilidad de información para los países beneficiarios sobre el valor económico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la forma de integrar estas consideraciones en la formulación de políticas e inversiones en infraestructura y sectores productivos; (ii) mejoras en la cuantificación y evaluación de la contribución del Banco a la protección, ordenación y recuperación de los ecosistemas naturales de América Latina y el Caribe, incluidos los ecosistemas transfronterizos prioritarios de importancia regional e internacional; (iii) aumento de la capacidad de los países beneficiarios para ejecutar y evaluar políticas e inversiones que integran la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y para cooperar a nivel regional con ese propósito; (iv) demostración de las oportunidades de inversiones innovadoras del sector privado que contribuyan al desarrollo sostenible e incluyan técnicas innovadoras para proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región.

VI. RECOMENDACIONES

6.1 La Administración recomienda que el Directorio Ejecutivo apruebe el Proyecto de Resolución adjunto, por medio del cual:

a. Se establece el Programa Especial para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos con recursos del Capital Ordinario del Banco, de conformidad con la definición que figura en el párrafo 2.7 del documento GA-220-12.

b. Se establece que el Programa Especial estará sujeto a los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

c. Se establece que la asignación de recursos del Capital Ordinario será considerada y, cuando proceda, aprobada por el Directorio Ejecutivo durante el respectivo ciclo presupuestario del Banco.

d. Se establece que a partir de 2013 podrán utilizarse US$3 millones del Capital Ordinario del Banco aprobados por el Directorio Ejecutivo para este Programa Especial en virtud de la Resolución DE-242/12 que aprueba la asignación del Capital Ordinario del Banco para programas especiales para el ejercicio fiscal de 2013.

e. Se autoriza al Presidente del Banco, o al representante que éste designe, a suscribir el contrato o contratos y a adoptar las demás medidas que se consideren necesarias para (a) administrar e implementar el Programa

Especial de conformidad con los criterios establecidos en el presente documento; (b) ejecutar e implantar operaciones individuales financiadas con cargo a los recursos del Programa y aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el presente documento.

f. Se autoriza al Presidente del Banco, o al representante que éste designe, en nombre y en representación del Banco, a suscribir acuerdos y adoptar las medidas necesarias para aceptar contribuciones para operaciones no reembolsables financiadas con recursos del Fondo de Múltiples Donantes para Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, y a aprobar dichas operaciones por un monto máximo de US$1,5 millones.

Matriz de Resultados

Finalidad	Crear oportunidades y aprovechar la ventaja comparativa de la región en el ámbito de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para lograr un desarrollo sostenible e incluyente en América Latina y el Caribe.
Objetivos	(i) Evaluar el valor económico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos dentro de la región e integrarlo en la cartera del BID; (ii) aumentar la sensibilización sobre los ecosistemas críticos de gran escala de importancia regional y protegerlos; (iii) respaldar a los países de la región en la ejecución de políticas, leyes e inversiones dirigidas y eficaces que aseguren y mejoren la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos; y (iv) crear nuevas oportunidades económicas, financieras y de negocio que contribuyan al desarrollo sostenible e incluyan técnicas innovadoras para proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región.

Impacto final	**Nivel de referencia (2011)**	**Meta (2016)**	**Comentarios/supuestos**
Variación del número de hectáreas objeto de una protección mejorada de la biodiversidad[i] a través de proyectos financiados por el BID.	14.075 hectáreas	28.000 hectáreas	*No incluye proyectos del FMAM. Siguiendo la recomendación de ESG, el nivel de referencia se calculó utilizando el promedio de 2009-2011 porque se consideró que 2011 no era representativo. La meta de 2016 es una cifra anual.* *Este indicador es congruente con las metas de Aichi, sobre todo la meta 11que tiene la finalidad de proteger el 17% de los paisajes terrestres y el 10% de las zonas marinas y costeras para 2020[ii].* *Las directrices de evaluación de impacto formuladas en 2013 incluirán una metodología para medir este indicador.*
Variación del número de hectáreas de paisajes productivos objeto de una ordenación favorable para la biodiversidad[iii] a través de proyectos financiados por el BID.	405.646 hectáreas	800.000 hectáreas	*No incluye proyectos del FMAM. Siguiendo la recomendación de ESG, el nivel de referencia se calculó utilizando el promedio de 2009-2011 porque se consideró que 2011 no era representativo. La meta de 2016 es una cifra anual.* *Las directrices de evaluación de impacto formuladas en 2013 incluirán una metodología para medir este indicador.*

Impacto final	Nivel de referencia (2011)	Meta (2016)	Comentarios/supuestos
Variación del número de hectáreas recuperadas[iv] a través de proyectos financiados por el BID.	2.171 hectáreas	4.000 hectáreas	*No incluye los proyectos del FMAM. Siguiendo la recomendación de ESG, el nivel de referencia se calculó utilizando el promedio de 2009-2011 porque se consideró que 2011 no era representativo. La meta de 2016 es una cifra anual.* *Las directrices de evaluación de impacto formuladas en 2013 incluirán una metodología para medir este indicador.*
Variación del número de hectáreas de hábitats naturales (según la definición de la política de salvaguardias del Banco - OP-703) directamente degradados, o convertidos a través de proyectos sobre infraestructura y sectores productivos de categoría A financiados por el BID.	10.187 hectáreas	5.000 hectáreas	*Siguiendo la recomendación de ESG, el nivel de referencia se calculó utilizando el promedio de 2009-2011 porque se consideró que 2011 no era representativo.* *Las directrices de evaluación de impacto formuladas en 2013 incluirán una metodología para medir este indicador.*
Toneladas de dióxido de carbono (o su equivalente) emitidas como resultado de cambios en el uso de la tierra en proyectos agropecuarios financiados por el BID.	Por determinar	Por determinar	*VPS/ESG ha empezado a diseñar una calculadora de carbono que podría ayudar a estimar los valores de este indicador. Esta herramienta podría facilitar el cálculo del nivel de referencia cuando esté disponible en línea en 2013. El programa seguirá colaborando con ESG y CCS para mejorar la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero ecosistémicos de los proyectos financiados por el BID. Conforme se siga desarrollando la calculadora de carbono y se aprendan lecciones a partir de las aplicaciones en proyectos piloto, la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero se ampliará hasta abarcar otros sectores.* *Ello requerirá que las áreas de impacto se definan con mayor precisión.*

Impacto final	Nivel de referencia (2011)	Meta (2016)	Comentarios/supuestos
Toneladas de dióxido de carbono (o su equivalente) retenidas como resultado del aumento en las reservas de carbono (a través de la forestación o la reforestación) o mejoras en las prácticas que rigen el uso de la tierra (como la agricultura sin labranza o la reducción de los insumos de fertilizantes) en proyectos forestales y agropecuarios financiados por el BID.	Por determinar	Por determinar	*VPS/ESG ha empezado a diseñar una calculadora de carbono que podría ayudar a estimar los valores y a dar seguimiento de este indicador. Esta herramienta podría facilitar el cálculo del nivel de referencia cuando esté disponible en línea en 2013. Asimismo, se exigiría información sobre la forestación y la reforestación en zonas en que el BID ejecuta proyectos. El programa seguirá colaborando con ESG y CCS para mejorar la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero ecosistémicos de los proyectos financiados por el BID. Conforme se siga desarrollando la calculadora de carbono y se aprendan lecciones a partir de las aplicaciones en proyectos piloto, la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero se ampliará hasta abarcar otros sectores.*
Pérdida total proyectada que estaría ocasionada por desastres naturales y que se evitará en proyectos financiados por el BID que incluyen planificación de servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático.	US$716 millones	US$1.400 millones	
Puntaje en el Índice de Desempeño Ambiental de países en que se han ejecutado proyectos de gobernanza ambiental financiados por el BID en 2013-2016.	Por determinar	Puntaje de 2012 más 3	*Véase: http://epi.yale.edu/* *Empezarán a recopilarse datos para este nivel de referencia en 2013 cuando se aprueben proyectos de gobernanza ambiental.*
Puntaje promedio en el Índice de Salud de los Océanos de países que han ejecutado proyectos del BID de gobernanza ambiental con componentes marinos o costeros en 2013-2016.	Por determinar	Puntaje de 2012 más 3	*Véase: http://www.oceanhealthindex.org/countries* *Empezarán a recopilarse datos para este nivel de referencia en 2013 cuando se aprueben proyectos de gobernanza ambiental.*

Impacto final	Nivel de referencia (2011)	Meta (2016)	Comentarios/supuestos
Monto total anual (en millones de US$) de operaciones de inversión sostenible respaldadas por el BID (en ejecución) en infraestructura y sectores productivos en relación con efectos directos positivos en cuanto a biodiversidad que incluyen indicadores cuantitativos de los servicios ecosistémicos.	US$1.200 millones	US$2.400 millones	*La meta para el indicador de financiamiento ha duplicado los recursos en 2011 para reflejar el acuerdo de la decimoprimera Conferencia de las Partes (COP 11) de duplicar el financiamiento para biodiversidad.* *El monto no refleja el financiamiento del BID, sino un costo total estimado de operaciones de inversión que el Banco podría respaldar. El índice de apalancamiento promedio es de 30%, según Castro de la Mata (2012).*
Monto total (en millones de US$) de la inversión respaldada por el BID en ecosistemas prioritarios.	US$30,3 millones	US$60,6 millones	*Puesto que aún no se han seleccionado los ecosistemas prioritarios, el nivel de referencia para 2011 se estimó utilizando como variable sustitutiva los proyectos del BID/FMAM (y el cofinanciamiento). La meta de financiamiento para 2016 se ha duplicado para armonizarla con los compromisos asumidos en la decimoprimera Conferencia de las Partes (COP 11).* *El monto no refleja el financiamiento del BID, sino un costo total estimado de operaciones de inversión que el Banco podría respaldar. El índice de apalancamiento promedio es de 30%, según Castro de la Mata (2012).*
Monto total de inversión anual respaldada por el BID con un componente de gobernanza ambiental.	US$500 millones	US$1.000 millones	*El monto no refleja el financiamiento del BID, sino un costo total estimado de operaciones de inversión que el Banco podría respaldar. El índice de apalancamiento promedio es de 30%, según Castro de la Mata (2012).*
Financiamiento total (en millones de US$) concedido por bancos que participan en la iniciativa PlanetBanking para 2016.	0	US$12 millones	
Financiamiento total (en millones de US$) respaldado por SCF/OMJ para sectores productivos y de infraestructura que tienen en cuenta el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación para 2016.	US$200 millones	US$1.600 millones	*El monto no refleja el financiamiento del BID, sino un costo total estimado de operaciones de inversión que el Banco podría respaldar. El índice de apalancamiento promedio es de 300%, según información suministrada por SCF.*

Componente I: Integración del valor y la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la programación, la labor sectorial y las inversiones			
Indicador de efectos directos	**Nivel de referencia (2011)**	**Meta (2016)**	**Comentarios/supuestos**
Aumento de las operaciones financiadas por el BID que integran la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los sectores productivos y de infraestructura. • Porcentaje de préstamos para infraestructura y sectores productivos que miden el impacto sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en términos de superficie, calidad de la intervención y riqueza de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos existentes.	0%	30%	*Este indicador refleja el número de proyectos en ejecución en cuyos marcos de resultados se da seguimiento al impacto sobre los servicios ecosistémicos.*

Componente II: Inversiones en la conservación de ecosistemas prioritarios			
Indicador de efectos directos	**Nivel de referencia (2011)**	**Meta (2016)**	**Comentarios/supuestos**
Aumento de proyectos respaldados por el BID para ecosistemas prioritarios.			*Se seleccionarán cuatro ecosistemas prioritarios.*
• Número de hectáreas mejor ordenadas o protegidas en ecosistemas prioritarios como resultado de proyectos financiados por el BID.	NA	NA	*El nivel de referencia de este indicador se calculará una vez que los ecosistemas prioritarios se hayan identificado.*
Refuerzo de la cooperación regional			
• Número de regímenes de ordenación conjunta implementados en ecosistemas prioritarios.	0	5	
• Número de propuestas recibidas para crear centros regionales de excelencia.	0	2	
• Número total de préstamos en ejecución que incluyen indicadores de biodiversidad focalizados en ecosistemas prioritarios regionales.	0	12	

Componente III: Fortalecimiento y promoción de la gobernanza ambiental			
Indicador de efectos directos	**Nivel de referencia (2011)**	**Meta (2016)**	**Comentarios/supuestos**
Mejora del desempeño de las instituciones públicas en la ejecución de políticas de ordenación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos			*Los proyectos de gestión de riesgos costeros y ordenación de zonas costeras considerarán el impacto proyectado del cambio climático sobre los servicios ecosistémicos*
• Número de hectáreas de tierra en que la tenencia ha sido objeto de saneamiento (anual).	1.484.655	3.000.000	
• Número de reformas de política que eliminan los desincentivos a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	0	5	
• Número de planes maestros, planes de desarrollo nacional o planes de inversión que emplean las herramientas de análisis espacial o de simulación del BID.	0	5	
• Número de países que incluyen servicios ecosistémicos de regulación de desastres naturales en la planificación costera o la ordenación de zonas costeras, con asistencia del BID.	0	4	

Componente IV: Promoción de oportunidades de inversión del sector privado			
Indicador de efectos directos[v]	**Nivel de referencia (2011)**	**Meta (2016)**	**Comentarios/supuestos**
Aumento de las operaciones del BID para el sector privado que integran la biodiversidad y los servicios ecosistémicos			*Las evaluaciones de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en proyectos del sector privado considerarán los posibles impactos del cambio climático sobre estos servicios.*
• Número anual de proyectos del FOMIN que invierten en biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4	8	
• Número de alianzas público-privadas que promueven la investigación y la inversión en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	1	5	

Véase la Matriz Detallada

---

[i] Hectáreas de nuevas zonas protegidas o de zonas protegidas existentes cuya ordenación se mejora mediante el apoyo directo del proyecto a una o más de las siguientes actividades: comprobación de seguridad jurídica (por ejemplo, mediante protección jurídica, reglamentaciones, reducción de controversias sobre la tierra o demarcación de límites), mejora de la planificación (por ejemplo, mediante planes de trabajo o gestión, mejora de las actividades de investigación, o seguimiento y evaluación), mejora de la disponibilidad de recursos (por ejemplo, mediante el incremento de la capacidad de aplicación de normas, número de personal, instalaciones/infraestructura, gestión presupuestaria, financiamiento a largo plazo, nueva información de gestión o establecimiento de mecanismos de pago) o comprobación de gestión incluyente (por ejemplo, mediante la inclusión de comunidades locales o indígenas en la toma de decisiones o el ofrecimiento de beneficios económicos a las comunidades locales).

[ii] Además de este indicador, muchos otros son congruentes con las metas de Aichi. Véase el anexo sobre la concordancia con las metas de Aichi en que se presenta una evaluación completa de los vínculos entre las metas de Aichi y el Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

[iii] Hectáreas de paisajes productivos recientemente ordenados que deben demostrar una de las siguientes dos prácticas: (1) firma de un acuerdo sostenible de Ordenación de Recursos Naturales, o (2) ejecución de un programa de certificación creíble y verificado de forma independiente.

[iv] La recuperación de paisajes debe coadyuvar a recuperar un ecosistema que ha sido degradado, damnificado o destruido mediante actividades como la protección de un paisaje respecto de amenazas, la eliminación de especies invasivas, la regeneración activa, el aumento de la conectividad del hábitat, entre otros.

[v] Los indicadores de efectos directos y productos del Componente IV son indicativos.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/12

Programa Especial de Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas y delegación de autoridad para el Fondo de Múltiples Donantes de Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Establecer el Programa Especial de Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (en lo sucesivo denominado el "Programa Especial"), con cargo a recursos provenientes del Capital Ordinario del Banco, de conformidad con la definición incluida en el Párrafo 2.7 del documento GA-220-12.

2. La asignación de recursos para el Programa Especial será considerada por el Directorio Ejecutivo durante el respectivo ciclo presupuestario del Banco. Los recursos asignados a este Programa Especial para el año fiscal 2013, según los términos establecidos en la Resolución DE-242/12, así como también cualquier futura asignación presupuestaria, serán utilizados de conformidad con lo previsto en el documento GN-____. Los recursos no utilizados serán transferidos para ejecución en años futuros.

3. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, a celebrar el contrato o contratos y a adoptar las demás medidas que sean necesarias para la administración y ejecución del Programa Especial y de operaciones individuales financiadas con cargo a sus recursos, de conformidad con los criterios establecidos en el documento GN-____.

4. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco proceda a formalizar los acuerdos con donantes y a adoptar las medidas que sean pertinentes para aceptar contribuciones al Fondo de Múltiples Donantes de Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas; y a aprobar operaciones de inversión no reembolsable financiadas con cargo a los recursos del Fondo de Múltiples Donantes de Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas u otras donaciones administradas por el Banco hasta por la suma de US$1.500.000.

(Aprobada el __ de _____ de 2012)